

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 15 de junio del 2018.

Señor
Representante legal
NAHELE S.A.:
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía NAHELE S.A.:

El **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NAHELE-CFN**, con número de R.U.C. 0992645172001, debidamente representado por su Fiduciaria, la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico., quien a su vez es representado por su Apoderado Especial, Ingeniero Alejandro Augusto Cuadrado Cárdenas, **ha cedido y transferido 8 (ocho) acciones ordinarias y nominativas**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que mantenía en el capital social de su representada, esto es, la compañía NAHELE S.A., **a favor del señor JOHNNY LENIN ILDEFONSO JOUVIN BOHÓRQUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. **0913184545**.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor del señor **JOHNNY LENIN ILDEFONSO JOUVIN BOHÓRQUEZ**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que el FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NAHELE-CFN tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía NAHELE S.A., por su calidad de propietaria de las **8 (ocho) acciones** que transfiere.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

"EL CEDENTE"

p. FIDEICOMISO MERCANTIL DE
ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NAHELE-CFN.
p. FIDUCIARIA DEL PACÍFICO S.A. FIDUPACÍFICO



Alejandro Augusto Cuadrado Cárdenas
Apoderado Especial

"EL CESIONARIO"



Johnny Lenin Ildefonso Jouvin Bohórquez
C.C. 0913184545

Guayaquil, 18 de junio del 2018

Señores
Superintendencia de compañías, valores y seguros.
Presente.-

De mis consideraciones:

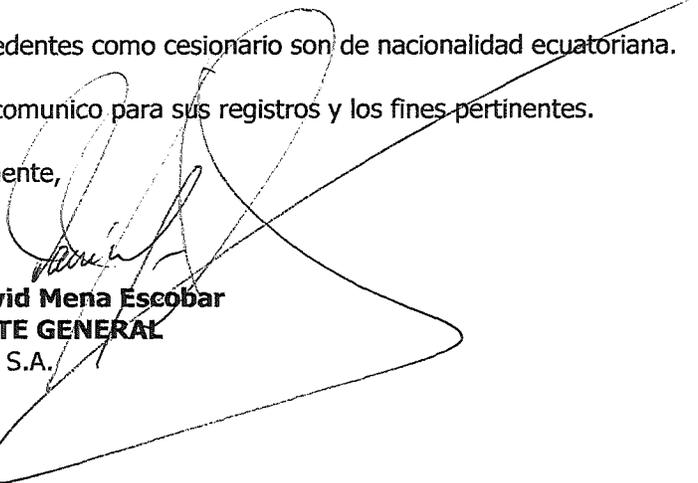
Por medio de la presente pongo en su conocimiento la cesión de acciones representativas del capital social de la compañía **NAHELE S.A.** que se ha efectuado el día 18 de junio del 2018 el mismo que ha sido inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que represento, y procedo a comunicarlo a su autoridad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías.

Nro. De título	Acción Nro.	Valor nominal	Cedentes	Cesionario
58	Del 427 al # 434 = 8 ACCIONES	US\$ 1,00 (un dólar)	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NAHELE-CFN Fiduciaria Del Pacífico	JOHNNY LENIN JOUVIN BOHORQUEZ.

Tanto cedentes como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico para sus registros y los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. David Mena Escobar
GERENTE GENERAL
NAHELE S.A.

c.c. file

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CUADRADO CARDENAS ALEJANDRO AUGUSTO
 N.º: 091352085-4

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 GUAYAZUL
 BOLIVAR /SAGRARIO/
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-01-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO





EDUCACIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUADRADO VERGARA ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARDENAS BENITES ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAZUL 2015-08-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-05

V4443V4442

091352085






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNE

121 JUNTA No.
 121 - 389 NUMERO
 0913520854 CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES: CUADRADO CARDENAS ALEJANDRO AUGUSTO

GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAZUL CANTÓN
 TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 1




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO Acredita QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REP. COM. MU



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991293396001
RAZÓN SOCIAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO

NOMBRE COMERCIAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO
REPRESENTANTE LEGAL: COBO BARCIA DAVID HUMBERTO
CONTADOR: JIMENEZ CABRERA ANGELA MARIUXI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/07/1994
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/08/1994 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 30/11/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:** 22/04/2016

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PICHINCHA Numero: 307 Interseccion: 9 DE OCTUBRE - GNRAL. ELIZALDE Edificio: BANCO DEL PICHINCHA Piso: 9 Oficina: 1 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL REGISTRO CIVIL Telefono Trabajo: 042327685 Email: ajimenez@fidupacifico.com Celular: 0967321507 Telefono Trabajo: 042327696

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001793631
 Fecha: 30/11/2017 16:18:14 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0991293396001

RAZÓN SOCIAL:

FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/07/1994
NOMBRE COMERCIAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PICHINCHA Numero: 307 Interseccion: 9 DE OCTUBRE - GNRAL. ELIZALDE Referencia:
DIAGONAL AL REGISTRO CIVIL Edificio: BANCO DEL PICHINCHA Piso: 9 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042327685 Email: ajimenez@fidupacifico.com Celular:
0967321507 Telefono Trabajo: 042327696

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/07/1994
NOMBRE COMERCIAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: 37-313 Interseccion: EL TELEGRAFO Referencia: A DOS CUADRAS
AL NORTE DEL QUICENTRO SHOPPING Edificio: RUBIO Piso: 9 Oficina: 901 Telefono Trabajo: 022264843 Telefono De Referencia: 022265100 Telefono De
Referencia: 022265099



Código: RIMRUC2017001793631

Fecha: 30/11/2017 16:18:14 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992645172001
RAZÓN SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NAHELE-CFN

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A.
FIDUPACIFICO
CONTADOR: JIMENEZ CABRERA ANGELA MARIUXI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 03/12/2009
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/12/2009 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 09/03/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Barrio: CENTRO Calle: PICHINCHA Numero: 307 Interseccion: 9 DE OCTUBRE - GRAL. ELIZALDE
Edificio: BANCO DEL PICHINCHA Piso: 9 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL REGISTRO CIVIL Telefono Trabajo: 042327696 Telefono Trabajo: 042327694 Email:
ajimenez@fidupacifico.com Celular: 0993873925 Telefono Trabajo: 042327685

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS; MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información. Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000971111
Fecha: 03/05/2018 10:18:29 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

0992645172001

RAZÓN SOCIAL:

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NAHELE-CFN

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 03/12/2009
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
ACTIVIDADES FIDUCIARIAS		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Barrio: CENTRO Calle: PICHINCHA Numero: 307 Interseccion: 9 DE OCTUBRE - GRAL. ELIZALDE
Referencia: DIAGONAL AL REGISTRO CIVIL Edificio: BANCO DEL PICHINCHA Piso: 9 Telefono Trabajo: 042327696 Telefono Trabajo: 042327694 Email:
ajimenez@fidupacifico.com Celular: 0993873925 Telefono Trabajo: 042327685



Código: RIMRUC2018000971111

Fecha: 03/05/2018 10:18:29 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992614013001
 RAZÓN SOCIAL: NAHELE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: MENA ESCOBAR DAVID ALEJANDRO
 CONTADOR: ALVAREZ HURTADO HENDER LEONIDAS
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/02/2008
 FEC. INSCRIPCIÓN: 09/04/2009 FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/11/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA DE ACCIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS Y PARTICIPACIONES DE COMPAÑIAS LIMITADAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: 606 Interseccion: GRAL. MANUEL ANTONIO LUZURIAGA Edificio: HOTEL RAMADA Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL BANCO DEL LITORAL Telefono Trabajo: 042565555

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000893620

Fecha: 24/04/2018 16:47:37 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992614013001
RAZÓN SOCIAL: NAHELE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	21/02/2008
NOMBRE COMERCIAL:	NAHELE	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE ACCIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS Y PARTICIPACIONES DE COMPAÑIAS LIMITADAS
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL TECNICO - ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

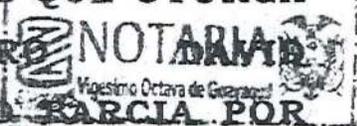
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: 606 Interseccion: GRAL. MANUEL ANTONIO LUZURIAGA Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO DEL LITORAL Edificio: HOTEL RAMADA Telefono Trabajo: 042565555



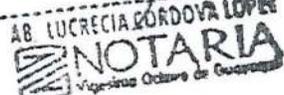
Código: RIMRUC2018000893620

Fecha: 24/04/2018 16:47:37 PM

2017	09	01	28	
------	----	----	----	--

1 **PODER ESPECIAL QUE OTORGA**
2 **EL INGENIERO** 
3 **HUMBERTO COBO BARCIA POR**
4 **LOS DERECHOS QUE**
5 **REPRESENTA DE FIDUCIARIA**
6 **DEL PACIFICO S.A.**
7 **FIDUPACÍFICO A FAVOR DEL**
8 **INGENIERO ALEJANDRO**
9 **AUGUSTO CUADRADO**
10 **CARDENAS.-----**
11 **DI: DOS TESTIMONIOS.-----**

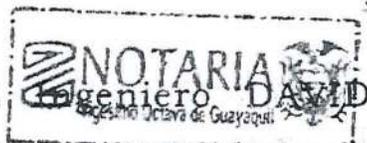
12 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
13 del Guayas, República del Ecuador, a los **SIETE**
14 del mes de **AGOSTO** del año dos mil **DIECISIETE**,
15 ante mí, Abogada **LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ**,
16 **NOTARIA PÚBLICA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA** del
17 Cantón, comparece el señor **DAVID HUMBERTO**
18 **COBO BARCIA** por los derechos que representa de
19 **Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico**; el
20 compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de
21 edad, casado, ingeniero, domiciliado en el cantón
22 Daule, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil,
23 capaz para obligarse y contratar, a quien doy fe de
24 conocer, en virtud de haberme exhibido su
25 documento de identificación que con su autorización
26 han sido verificado en el Sistema Nacional de
27 Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, papeletas de
28 votación, y demás documentos debidamente certificados


AB LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

1 que se agregan al presente instrumento como
2 habilitantes.- Bien instruido en el objeto y
3 resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL** a
4 la que procede con amplia y entera libertad para su
5 otorgamiento, me presenta la minuta que es del
6 tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro
7 de Escrituras públicas a su cargo, sírvase
8 incorporar una de **PODER ESPECIAL**, contenida en
9 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
10 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración y
11 otorgamiento del presente instrumento, el
12 Ingeniero **DAVID HUMBERTO COBO BARCIA**, en
13 su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía
14 **FIDUCIARIA DEL PACÍFICO S.A., FIDUPACÍFICO**,
15 en calidad de "MANDANTE. **SEGUNDA:**
16 **ANTECEDENTES.- DOS. UNO.-** El Directorio de la
17 compañía Fiduciaria del Pacífico S. A. Fidupacífico,
18 tendrá la facultad de aprobar o desaprobado el
19 otorgamiento del presente Poder Especial amplio y
20 suficiente a favor del Ingeniero **ALEJANDRO**
21 **AUGUSTO CUADRADO CARDENAS**, para que, a
22 nombre de la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A.
23 Fidupacífico, en calidad de Apoderado Especial,
24 pueda realizar determinados actos en
25 representación de los intereses de la compañía;
26 poder que ejercerá de conformidad a las facultades
27 y atribuciones en los términos que se detallan a
28 continuación. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con

3

1 los antecedentes expuestos el
2 HUMBERTO COBO BARCIA, en su calidad de
3 GERENTE GENERAL de la compañía FIDUCIARIA
4 DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO, confiere
5 PODER ESPECIAL amplio y suficiente, cual en
6 derecho se requiere, a favor del Ingeniero
7 ALEJANDRO AUGUSTO CUADRADO CARDENA
8 portador de cédula de ciudadanía número cero
9 nueve uno tres cinco dos cero ocho cinco cuatro,
10 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
11 soltero, mayor de edad, a quien para efectos de
12 este MANDATO se podrá denominar como EL
13 MANDATARIO, para que a nombre y en
14 representación de la Compañía FIDUCIARIA DEL
15 PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO, realice los
16 siguientes actos de la compañía en todas las
17 provincias de la República del Ecuador: **UNO)**
18 Intervenga en actos de los negocios fiduciarios que
19 FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO
20 administra, tales como: Endosar, avalar, aceptar,
21 pagar, presentar al cobro, protestar a cancelar
22 letras de cambio, pagarés, cheques y demás
23 documentos de crédito o títulos valores. **DOS)**
24 Celebre contratos de Constitución, y Sustitución
25 de Fideicomisos Mercantiles, Encargos Fiduciarios,
26 Titularizaciones, o Contratos de Reformas, o
27 aclaración a los ya existentes, en los que la
28 FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO



1 sea parte como Administradora de Negocios
2 Fiduciarios, mismos que serán pre-aprobados por
3 el Comité Interno o Gerencia General, lo cual podrá
4 ser comunicado por escrito o vía correo electrónico.
5 En este sentido se faculta la suscripción de
6 cualquier documento o contrato accesorio a dichos
7 negocios que sean necesarios para la
8 administración y el normal desarrollo del objeto de
9 los mismos y su liquidación, tales como y sin ser
10 restrictivos, contratos de compra de bienes y
11 materiales, contratos con prestadores de servicios
12 profesionales (por ejemplo y sin ser restrictivo,
13 construcción, fiscalización, gerencia de proyecto,
14 instrumentador legal, comercializador o corredor
15 inmobiliario, auditores, etc.) contratos de
16 adhesión, aceptar cesiones de derechos fiduciarios,
17 etcétera. **TRES)** Abra cuentas corrientes y/o de
18 ahorros, contratación de todo tipo de inversiones,
19 préstamos o cualquier otra forma de crédito, cobro
20 de cheques, suscripción de órdenes de crédito y
21 débitos sobre cuentas de ahorros o cuentas
22 corrientes, retiros de recursos de todo tipo de
23 inversiones, inclusive aquellas contratadas con
24 anterioridad al presente poder, con relación a los
25 negocios fiduciarios que EL MANDANTE
26 administra.- **CUATRO)** Suscripción de todo tipo de
27 certificaciones o constancias documentadas
28 correspondientes a los negocios fiduciarios que

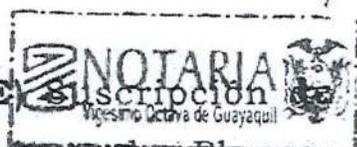
1 maneja EL MANDANTE y suscripción ~~de todo~~ ^{de todo} tipo
2 de cartas o comunicaciones.- **CINCO)** Comparecer a
3 cesiones de Derechos, endosos, sea para adquirir o
4 para ceder derechos de cualquier tipo de
5 obligación, que tengan relación con los negocios
6 fiduciarios que EL MANDANTE administra. **SEIS)**
7 Presente a la Superintendencia de Compañías,
8 Valores y Seguros la información que ésta requiera
9 y que deba entregarse en virtud de lo establecido
10 en la Ley de Compañías, la Ley de Mercado de
11 Valores, los Reglamentos de las mismas, las
12 Resoluciones del Consejo Nacional de Valores,
13 etcétera, con relación a los negocios fiduciarios que
14 EL MANDANTE administre, y suscriba cualquier
15 documento requerido para el efecto. **SIETE)**
16 Presente ante cualquier autoridad tributaria,
17 incluyendo el Servicio de Rentas Internas,
18 Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel
19 nacional, cualquier petición reclamo o recurso, o
20 declaraciones, tanto en relación con relación a los
21 negocios fiduciarios que EL MANDANTE administre,
22 pudiendo suscribir cualquier documento requerido
23 para el efecto. **OCHO)** Presente ante la
24 Superintendencia de Compañías, Valores y
25 Seguros, Junta De Política Y Regulación Monetaria
26 y Financiera o cualquier autoridad pública,
27 cualquier petición, reclamo o recurso, o consulta,
28 con relación a los negocios fiduciarios que EL



1 MANDANTE administre, pudiendo suscribir
2 cualquier documento requerido para el efecto.
3 **NUEVE)** En representación de EL MANDANTE
4 presente ofertas en concursos públicos, privados y
5 licitaciones y suscriba cualquier documento
6 requerido para el efecto, con relación a la
7 constitución de nuevos negocios fiduciarios. **DIEZ)**
8 Efectuar, suscribir, presentar consultas ante
9 cualquier tipo de institución pública, órgano de
10 control, o tributario, con relación los negocios
11 fiduciarios que EL MANDANTE administra. **ONCE)**
12 Celebre contratos de Terminación y Liquidación de
13 Fideicomisos Mercantiles y/o Encargos Fiduciarios
14 en los que EL MANDANTE sea parte como
15 Fiduciaria y efectuar los actos necesarios para la
16 restitución o transferencia de dominio de bienes
17 por efecto de la terminación de los contratos
18 señalados. **DOCE)** Suscripción de los Contratos de
19 Promesas de Compraventa, compraventas,
20 permutas, reserva de bienes muebles, inmuebles, o
21 de cualquier naturaleza, o cualquier tipo de
22 contrato que implique enajenación o compromiso
23 de enajenación, convenios privados de aportación,
24 compra o venta de mejoras, intangibles o cualquier
25 otro derecho derivado de bienes muebles,
26 inmuebles o de cualquier naturaleza, y
27 resciliaciones, resolución, o terminación de los
28 mismos, con relación a los negocios fiduciarios que

7

1 El MANDANTE administra. **TRECE)** Suscripción de
2 Declaratorias de Propiedad Horizontal, Planos,
3 Proyectos y Anteproyectos y su presentación ante
4 los órganos pertinentes, y la suscripción de toda
5 documentación que sea necesaria para obtener la
6 autorización y aprobación de dichas declaratorias
7 con relación a los negocios fiduciarios que EL
8 MANDANTE administra, inclusive reformas o
9 aclaraciones a las mismas. **CATORCE)** Suscripción
10 de Contratos de prenda, hipoteca, o cualquier otro
11 tipo de caución como Acreedor o como Deudor o
12 Garante, cancelar total o parcialmente gravámenes,
13 cederlos y en general cualquier tipo de contrato
14 que implique gravamen o cancelación de estos en
15 relación a los negocios fiduciarios que EL
16 MANDANTE administre. **QUINCE)** Contratación o
17 renovación de pólizas de seguro, endoso o cesión y
18 reclamo o ejecución de las mismas, en caso que se
19 verifique el cumplimiento de las condiciones o
20 siniestros asegurados en los negocios fiduciarios
21 que EL MANDANTE administra. **DIECISÉS)**
22 Suscripción de reportes de auditoría, informes de
23 gestión fiduciaria y rendición de cuentas que los
24 fondos y negocios fiduciarios, así como de
25 cualquier otro informe establecido en la normativa
26 vigente o solicitada por los órganos de control en
27 relación con los mismos. **DIECISIETE)**
28 Comparecencia a Juntas de Fideicomisos y Comités



1 Fiduciarios o a cualquier otro tipo de órgano
2 administrativo de acuerdo a las facultades
3 otorgadas a EL MANDANTE en su calidad de
4 administradora Fiduciaria; comparecencia a Juntas
5 de accionistas de aquellas compañías en los cuales
6 los fideicomisos administrados por EL MANDANTE
7 fueren accionistas, o tuvieran algún interés
8 particular en dichas Juntas. **DIECIOCHO)**
9 Representar y defender a los fideicomisos que EL
10 MANDANTE representa y en los que cualquiera de
11 éstos estuviere como actor, demandado, tercerista,
12 sea en procesos administrativos, o judiciales
13 civiles, laborales, penales, o de cualquier
14 naturaleza presentando demandas o
15 contestándolas, interponiendo recursos,
16 interviniendo en remates, prelación de créditos, y
17 concurso de acreedores; autorizando al
18 MANDATARIO para que efectúe la contratación de
19 profesionales del derecho o de cualquier otra rama
20 que se requiera para asegurar la defensa de los
21 negocios fiduciarios que EL MANDANTE
22 administra.- **DIECINUEVE)** Suscribir balances,
23 todo tipo de formulario de declaración de cualquier
24 tipo de impuesto, tasa, contribuciones, multas y
25 retenciones de cualquier agente recaudador de
26 impuestos, sea de gobierno central o seccional,
27 municipal o provincial; suscripción de formularios
28 para trámites municipales, así como suscripción de

1 formularios para obtención, cambio, actualización
 2 y liquidación del Registro Único de Contribuyentes
 3 respecto de los negocios fiduciarios que EL
 4 MANDANTE administra. **CUARTA: PARÁGRAFO**
 5 **UNO:** EL MANDATARIO queda prohibida de delegar
 6 el presente MANDATO parcial o totalmente, salvo
 7 en el caso de contratación de profesionales de
 8 derecho para los respectivos patrocinios en
 9 distintos proyectos, así como tampoco podrá
 10 alterar la sustancia del mismo; sin embargo no
 11 podrá alegarse insuficiencia o falta de poder para
 12 el cumplimiento de las disposiciones establecidas
 13 en este contrato. **PARÁGRAFO DOS:** EL
 14 MANDATARIO queda prohibido de endeudar al
 15 MANDANTE, y de enajenar activos de la misma;
 16 más ésta restricción no aplica para los negocios
 17 fiduciarios administrados por la misma.
 18 **PARÁGRAFO TRES:** El MANDANTE, faculta al
 19 MANDATARIO para que pueda efectuar cualquiera
 20 de las atribuciones delegadas a través del presente
 21 instrumento. **QUINTA: DURACIÓN.-** Este PODER
 22 estará vigente hasta que sea expresamente
 23 revocado por el MANDANTE, o en caso que se den
 24 por terminadas las relaciones laborales bajo
 25 relación de dependencia del MANDATARIO con
 26 FIDUCIARIA DEL PACÍFICO S.A. FIDUPACÍFICO,
 27 fecha en la que se extinguirá de manera
 28 automática sin necesidad de otro instrumento de

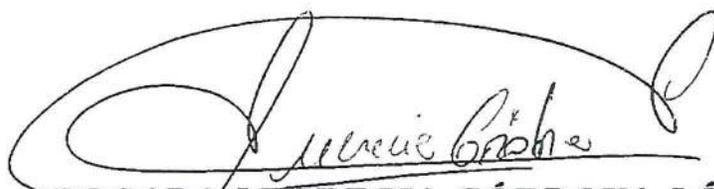
NOTARIA
 Vigésimo Octava de Guayaquil

NOTARIA
 DIRECTA CORDOVA LOPE
 Vigésimo Octava de Guayaquil

1 documento adicional alguno. Agregue usted señora
2 Notaria las formalidades de estilo necesarias para
3 la validez de la presente escritura. **Firma) Abogado**
4 **Francisco Villacís con número de Foro cero nueve**
5 **guion dos cero cero cinco guion seis. HASTA AQUÍ LA**
6 **MINUTA.**- En consecuencia el otorgante se ratifica
7 en el contenido de esta minuta, la misma que
8 queda elevada a Escritura Pública para que surta
9 los efectos legales.- Leída esta escritura por mí la
10 Notaria en alta voz al otorgante, éste se afirma,
11 ratifica, y firma conmigo en unidad de acto de todo
12 lo cual **DOY FE.**-----
13

14 **p. FIDUCIARIA DEL PACÍFICO S.A.**
15 **FIDUPACÍFICO**
16 **RUC. 0991293396001**

17 
18
19 **ING. DAVID HUMBERTO COBO BARCIA**
20 **C.C. No. 091114661-1**
21 **C.V. No. 005-0263**

22
23
24 
25 **ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ**
26 **NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA**
27 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



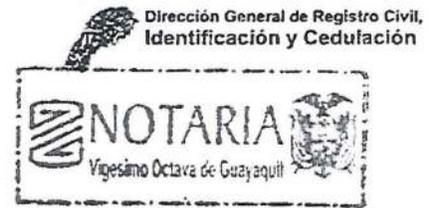
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero

TESTIMONIO DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL INGENIERO DAVID HUMBERTO COBO BARCIA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACÍFICO A FAVOR DEL INGENIERO ALEJANDRO AUGUSTO CUADRADO CARDENAS. El mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de agosto del dos mil diecisiete.-----

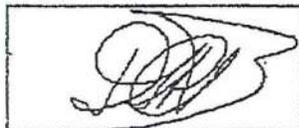
**ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL**



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
El Cantón Ormaiztegui de Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911146611

Nombres del ciudadano: COBO BARCIA DAVID HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TUTIVEN PESANTES GLADYS

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: COBO MARIO

Nombres de la madre: BARCIA ENCARNACION

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 170-043-67981

170-043-67981

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



AB. LUCRECIA CORDERO
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



Guayaquil, 31 de marzo del 2014

Señor
Ing. David Humberto Cobo Barcia
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cúmpleme informarle que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico, celebrada el día de hoy 31 de marzo del 2014, usted ha sido elegido nuevamente para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo estatutario de **CINCO AÑOS**. Este nombramiento reemplaza al que consta inscrito a su favor en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de diciembre del 2011.

El estatuto social vigente de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Jenny Ollague Beltrán, el 5 de agosto del 2003, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de octubre del 2003.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá las siguientes facultades y atribuciones constantes en el artículo trigésimo del Estatuto Social. Entre ellos la representante legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía de manera individual.

Además, administrar la compañía, dirigir los negocios y operaciones y realizar todos los actos y contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto social, de las Resoluciones de la Junta General, del Directorio; y, en general para la buena marcha de la compañía, sujetándose a los requisitos y condiciones que le imponen la Ley y los presentes estatutos.

Comprar o vender inmuebles, y, en general, intervenir en todo acto o contrato relativo a esta clase de bienes que implique transferencia de dominio o gravamen sobre ellos, previa autorización del Directorio.

Presentar al directorio su informe bimensual sobre sus gestiones.

Presentar al Directorio un informe sobre los negocios, incluyendo cuentas, balances y demás documentos pertinentes.

Elaborar el Plan Estratégico para tres años, plan comercial y presupuesto anual de la compañía someterlos a la aprobación del Directorio.

Hacer cumplir las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Guayaquil: P. Icaza Nº 220 y Pedro Carbo, Edif. Anexo 1 del Banco del Pacífico, piso 6
Tel's (593-4) 2565-075 Fax (593-4) 2560-409

Quito: Av. Shyris N.37-313 y el Telégrafo, Edificio Rubio piso 10
Telfs.(593-2) 2 265-100 Ext. 230 Fax: Ext. 243



ISO 9001:2000

Sistema de Gestión de Calidad

www.sgs.com





**FIDUCIARIA
DEL PACÍFICO S.A.**

Otorgar poderes generales y especiales que autorice el Directorio.

Tener bajo su cuidado y responsabilidad todos los bienes y la caja de la compañía.

Supervigilar la contabilidad y archivo de la compañía.

Presidir el Comité de Inversiones.

En general, tendrá las facultades necesarias para el buen manejo y administración de la compañía, y todas las atribuciones y deberes determinada en la Ley para los administradores y, que estos estatutos no hayan otorgado a otro funcionario u organismo, así como las demás que determine el Directorio.

El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el registro Mercantil servirá a usted como documento habilitante suficiente de su personería.

Deseándole éxitos en el desempeño de las funciones encomendadas, suscribo.

Atentamente,

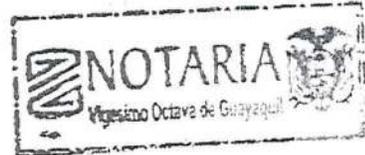
**AB. VICTOR MARCEL ROMERO BASTIDAS
SECRETARIO
JUNTA GENERAL ACCIONISTAS
FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO**

Guayaquil, 31 de marzo del 2014

Acepto el cargo de Gerente General con el que se me ha distinguido.

**ING. DAVID HUMBERTO COBO BARCIA
C.C. No. 091114661-1**

Registro Mercantil de Guayaquil

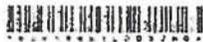


NUMERO DE REPERTORIO: 30.341
FECHA DE REPERTORIO: 27/jun/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. EIDUPACIFICO, a favor de DAVID HUMBERTO COBO BARCIA, de fojas 27.304 a 27.306, Registro de Nombramientos número 8.825. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 30341




Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de julio de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0991293396001
 RAZÓN SOCIAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO

NOMBRE COMERCIAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO
 REPRESENTANTE LEGAL: COBO BARCIA DAVID HUMBERTO
 CONTADOR: JIMENEZ CABRERA ANGELA MARIUXI
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 26/08/1994
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/07/1994
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/07/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 22/04/2016

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PICHINCHA Numero: 307 Interseccion: 9 DE OCTUBRE - GNRAL. ELIZALDE Edificio: BANCO DEL PICHINCHA Piso: 9 Oficina: 1 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL REGISTRO CIVIL Telefono Trabajo: 042327685 Email: ajimenez@fidupacifico.com Celular: 0967321507 Telefono Trabajo: 042327696

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código. RIMRUC2016001079782
 Fecha: 05/10/2016 11:59:35 AM

(Handwritten Signature)
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Vigésimo Octavo de Guayaquil



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991293396001
FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/07/1994
NOMBRE COMERCIAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PICHINCHA Numero: 307 Interseccion: 9 DE OCTUBRE - GNRAL. ELIZALDE Referencia:
DIAGONAL AL REGISTRO CIVIL Edificio: BANCO DEL PICHINCHA Piso: 9 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042327685 Email: sjimenez@fidupacifico.com Celular:
0967321507 Telefono Trabajo: 042327696

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/07/1994
NOMBRE COMERCIAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: 37-313 Interseccion: EL TELEGRAFO Referencia: A DOS
CUADRAS AL NORTE DEL QUICENTRO SHOPPING Edificio: RUBIO Piso: 9 Oficina: 901 Telefono Trabajo: 022264843 Telefono De Referencia: 022265100 Telefono
De Referencia: 022265099



Código: RIMRUC2016001079782

Fecha: 05/10/2016 11:59:35 AM

Guayaquil, 28 de agosto del 2018

**Señores
Superintendencia de compañías, valores y seguros.
Presente.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la cesión de acciones representativas del capital social de la compañía **NAHELE S.A.** que se ha efectuado el día 28 de agosto del 2018 el mismo que ha sido inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que represento, y procedo a comunicarlo a su autoridad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías.

Nro. De título	Acción Nro.	Valor nominal	Cedentes	Cesionario
97	Del # 742 al # 749 = 8 acciones	US\$ 1,00 C/U (un dólar)	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍAS NAHELE-CFN. (FIDUPACIFICO)	GERÓNIMO FERNANDO TORRES VILLALBA

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico para sus registros y los fines pertinentes.

Atentamente,



**Ab. David Mena Escobar
GERENTE GENERAL
NAHELE S.A.**

c.c. file

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 14 de mayo del 2018.

Señor
Representante legal
NAHELE S.A.:
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía NAHELE S.A.:

El **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NAHELE-CFN**, con número de R.U.C. 0992645172001, debidamente representado por su Fiduciaria, la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico., quien a su vez es representado por su Apoderado Especial, Ingeniero Alejandro Augusto Cuadrado Cárdenas, **ha cedido y transferido 8 (ocho) acciones ordinarias y nominativas**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que mantenía en el capital social de su representada, esto es, la compañía NAHELE S.A., **a favor del señor GERÓNIMO FERNANDO TORRES VILLALBA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. **1710905835**.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor del señor **GERÓNIMO FERNANDO TORRES VILLALBA**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que el FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NAHELE-CFN tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía NAHELE S.A., por su calidad de propietaria de las **8 (ocho) acciones** que transfiere.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

"EL CEDENTE"

p. FIDEICOMISO MERCANTIL DE
ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NAHELE-CFN.
p. FIDUCIARIA DEL PACÍFICO S.A. FIDUPACÍFICO



Alejandro Augusto Cuadrado Cárdenas
Apoderado Especial

"EL CESIONARIO"



Gerónimo Fernando Torres Villalba
C.C. 1710905835

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUADRADO CARDENAS ALEJANDRO AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1970-01-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **091352085-4**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** V4443V4442

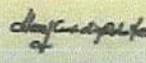
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CUADRADO YERGARA ALEJANDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CARDENAS BIENTES ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2015-08-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-08-05**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

121 JUNTA Nº
121 - 389 NÚMERO
0913520854 CÉDULA

CUADRADO CARDENAS ALEJANDRO AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS







REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991293396001
RAZÓN SOCIAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO

NOMBRE COMERCIAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A.
FIDUPACIFICO
REPRESENTANTE LEGAL: COBO BARCIA DAVID HUMBERTO
CONTADOR: JIMENEZ CABRERA ANGELA MARIUXI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/07/1994
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/08/1994 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/11/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 22/04/2016

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PICHINCHA Numero: 307 Interseccion: 9 DE OCTUBRE - GNRL. ELIZALDE Edificio: BANCO DEL PICHINCHA Piso: 9 Oficina: 1 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL REGISTRO CIVIL Telefono Trabajo: 042327685 Email: ajimenez@fidupacifico.com Celular: 0967321507 Telefono Trabajo: 042327696

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001793631

Fecha: 30/11/2017 16:18:14 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0991293396001

RAZÓN SOCIAL:

FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/07/1994
NOMBRE COMERCIAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PICHINCHA Numero: 307 Interseccion: 9 DE OCTUBRE - GNRAL. ELIZALDE Referencia:
DIAGONAL AL REGISTRO CIVIL Edificio: BANCO DEL PICHINCHA Piso: 9 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042327685 Email: ajimenez@fidupacifico.com Celular:
0967321507 Telefono Trabajo: 042327696

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/07/1994
NOMBRE COMERCIAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: 37-313 Interseccion: EL TELEGRAFO Referencia: A DOS CUADRAS
AL NORTE DEL QUICENTRO SHOPPING Edificio: RUBIO Piso: 9 Oficina: 901 Telefono Trabajo: 022264843 Telefono De Referencia: 022265100 Telefono De
Referencia: 022265099



Código: RIMRUC2017001793631

Fecha: 30/11/2017 16:18:14 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992645172001
RAZÓN SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NAHELE-CFN

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A.
 FIDUPACIFICO
CONTADOR: JIMENEZ CABRERA ANGELA MARIUXI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 03/12/2009
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/12/2009 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 09/03/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Barrio: CENTRO Calle: PICHINCHA Numero: 307 Interseccion: 9 DE OCTUBRE - GRAL. ELIZALDE
 Edificio: BANCO DEL PICHINCHA Piso: 9 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL REGISTRO CIVIL Telefono Trabajo: 042327696 Telefono Trabajo: 042327694 Email:
 ajimenez@fidupacifico.com Celular: 0993873925 Telefono Trabajo: 042327685

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS; MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000971111
 Fecha: 03/05/2018 10:18:29 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

0992645172001

RAZÓN SOCIAL:

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NAHELE-CFN

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 03/12/2009
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES FIDUCIARIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Barrio: CENTRO Calle: PICHINCHA Numero: 307 Interseccion: 9 DE OCTUBRE - GRAL. ELIZALDE
Referencia: DIAGONAL AL REGISTRO CIVIL Edificio: BANCO DEL PICHINCHA Piso: 9 Telefono Trabajo: 042327696 Telefono Trabajo: 042327694 Email:
ajimenez@fidupacifico.com Celular: 0993873925 Telefono Trabajo: 042327685



Código: RIMRUC2018000971111

Fecha: 03/05/2018 10:18:29 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992614013001
 RAZÓN SOCIAL: NAHELE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: MENA ESCOBAR DAVID ALEJANDRO
 CONTADOR: ALVAREZ HURTADO HENDER LEONIDAS
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/02/2008
 FEC. INSCRIPCIÓN: 09/04/2009 FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/11/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 VENTA DE ACCIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS Y PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍAS LIMITADAS

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: 606 Interseccion: GRAL. MANUEL ANTONIO LUZURIAGA Edificio: HOTEL RAMADA Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL BANCO DEL LITORAL Telefono Trabajo: 042565555

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992614013001
RAZÓN SOCIAL: NAHELE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/02/2008
NOMBRE COMERCIAL: NAHELE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE ACCIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS Y PARTICIPACIONES DE COMPAÑIAS LIMITADAS
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL TECNICO - ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

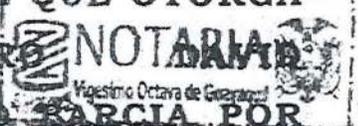
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: 606 Interseccion: GRAL. MANUEL ANTONIO LUZURIAGA Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO DEL LITORAL Edificio: HOTEL RAMADA Telefono Trabajo: 042565555



Código: RIMRUC2018000893620

Fecha: 24/04/2018 16:47:37 PM

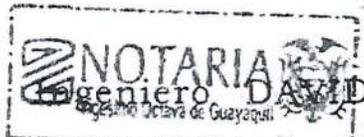
2017	09	01	28	
------	----	----	----	--

1 **PODER ESPECIAL QUE OTORGA**
2 **EL INGENIERO**  **NOTARIA**
3 **HUMBERTO COBO BARCIA POR**
4 **LOS DERECHOS QUE**
5 **REPRESENTA DE FIDUCIARIA**
6 **DEL PACIFICO S.A.**
7 **FIDUPACÍFICO A FAVOR DEL**
8 **INGENIERO ALEJANDRO**
9 **AUGUSTO CUADRADO**
10 **CARDENAS.-----**
11 **DI: DOS TESTIMONIOS.-----**

12 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
13 del Guayas, República del Ecuador, a los **SIETE**
14 del mes de **AGOSTO** del año dos mil **DIECISIETE**,
15 ante mí, Abogada **LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ**,
16 **NOTARIA PÚBLICA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA** del
17 Cantón, comparece el señor **DAVID HUMBERTO**
18 **COBO BARCIA** por los derechos que representa de
19 **Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico**; el
20 compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de
21 edad, casado, ingeniero, domiciliado en el cantón
22 Daule, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil,
23 capaz para obligarse y contratar, a quien doy fe de
24 conocer, en virtud de haberme exhibido su
25 documento de identificación que con su autorización
26 han sido verificado en el Sistema Nacional de
27 Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, papeletas de
28 votación, y demás documentos debidamente certificados


AB LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

1 que se agregan al presente instrumento como
2 habilitantes.- Bien instruido en el objeto y
3 resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL** a
4 la que procede con amplia y entera libertad para su
5 otorgamiento, me presenta la minuta que es del
6 tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro
7 de Escrituras públicas a su cargo, sírvase
8 incorporar una de **PODER ESPECIAL**, contenida en
9 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
10 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración y
11 otorgamiento del presente instrumento, el
12 Ingeniero **DAVID HUMBERTO COBO BARCIA**, en
13 su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía
14 **FIDUCIARIA DEL PACÍFICO S.A., FIDUPACÍFICO**,
15 en calidad de "MANDANTE. **SEGUNDA:**
16 **ANTECEDENTES.- DOS. UNO.-** El Directorio de la
17 compañía Fiduciaria del Pacífico S. A. Fidupacífico,
18 tendrá la facultad de aprobar o desaprobar el
19 otorgamiento del presente Poder Especial amplio y
20 suficiente a favor del Ingeniero **ALEJANDRO**
21 **AUGUSTO CUADRADO CARDENAS**, para que, a
22 nombre de la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A.
23 Fidupacífico, en calidad de Apoderado Especial,
24 pueda realizar determinados actos en
25 representación de los intereses de la compañía;
26 poder que ejercerá de conformidad a las facultades
27 y atribuciones en los términos que se detallan a
28 continuación. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con



1 los antecedentes expuestos el
2 HUMBERTO COBO BARCIA, en su calidad de
3 GERENTE GENERAL de la compañía FIDUCIARIA
4 DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO, confiere
5 PODER ESPECIAL amplio y suficiente, cual en
6 derecho se requiere, a favor del Ingeniero
7 ALEJANDRO AUGUSTO CUADRADO CARDENA
8 portador de cédula de ciudadanía número cero
9 nueve uno tres cinco dos cero ocho cinco cuatro,
10 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
11 soltero, mayor de edad, a quien para efectos de
12 este MANDATO se podrá denominar como EL
13 MANDATARIO, para que a nombre y en
14 representación de la Compañía FIDUCIARIA DEL
15 PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO, realice los
16 siguientes actos de la compañía en todas las
17 provincias de la República del Ecuador: **UNO)**
18 Intervenga en actos de los negocios fiduciarios que
19 FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO
20 administra, tales como: Endosar, avalar, aceptar,
21 pagar, presentar al cobro, protestar a cancelar
22 letras de cambio, pagarés, cheques y demás
23 documentos de crédito o títulos valores. **DOS)**
24 Celebre contratos de Constitución, y Sustitución
25 de Fideicomisos Mercantiles, Encargos Fiduciarios,
26 Titularizaciones, o Contratos de Reformas, o
27 aclaración a los ya existentes, en los que la
28 FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO



1 sea parte como Administradora de Negocios
2 Fiduciarios, mismos que serán pre-aprobados por
3 el Comité Interno o Gerencia General, lo cual podrá
4 ser comunicado por escrito o vía correo electrónico.
5 En este sentido se faculta la suscripción de
6 cualquier documento o contrato accesorio a dichos
7 negocios que sean necesarios para la
8 administración y el normal desarrollo del objeto de
9 los mismos y su liquidación, tales como y sin ser
10 restrictivos, contratos de compra de bienes y
11 materiales, contratos con prestadores de servicios
12 profesionales (por ejemplo y sin ser restrictivo,
13 construcción, fiscalización, gerencia de proyecto,
14 instrumentador legal, comercializador o corredor
15 inmobiliario, auditores, etc.) contratos de
16 adhesión, aceptar cesiones de derechos fiduciarios,
17 etcétera. **TRES)** Abra cuentas corrientes y/o de
18 ahorros, contratación de todo tipo de inversiones,
19 préstamos o cualquier otra forma de crédito, cobro
20 de cheques, suscripción de órdenes de crédito y
21 débitos sobre cuentas de ahorros o cuentas
22 corrientes, retiros de recursos de todo tipo de
23 inversiones, inclusive aquellas contratadas con
24 anterioridad al presente poder, con relación a los
25 negocios fiduciarios que EL MANDANTE
26 administra.- **CUATRO)** Suscripción de todo tipo de
27 certificaciones o constancias documentadas
28 correspondientes a los negocios fiduciarios que

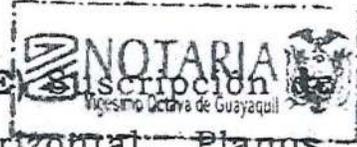


1 maneja EL MANDANTE y suscripción de todo tipo
2 de cartas o comunicaciones.- **CINCO)** Comparecer a
3 cesiones de Derechos, endosos, sea para adquirir o
4 para ceder derechos de cualquier tipo de
5 obligación, que tengan relación con los negocios
6 fiduciarios que EL MANDANTE administra. **SEIS)**
7 Presente a la Superintendencia de Compañías,
8 Valores y Seguros la información que ésta requiera
9 y que deba entregarse en virtud de lo establecido
10 en la Ley de Compañías, la Ley de Mercado de
11 Valores, los Reglamentos de las mismas, las
12 Resoluciones del Consejo Nacional de Valores,
13 etcétera, con relación a los negocios fiduciarios que
14 EL MANDANTE administre, y suscriba cualquier
15 documento requerido para el efecto. **SIETE)**
16 Presente ante cualquier autoridad tributaria,
17 incluyendo el Servicio de Rentas Internas,
18 Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel
19 nacional, cualquier petición reclamo o recurso, o
20 declaraciones, tanto en relación con relación a los
21 negocios fiduciarios que EL MANDANTE administre,
22 pudiendo suscribir cualquier documento requerido
23 para el efecto. **OCHO)** Presente ante la
24 Superintendencia de Compañías, Valores y
25 Seguros, Junta De Política Y Regulación Monetaria
26 y Financiera o cualquier autoridad pública,
27 cualquier petición, reclamo o recurso, o consulta,
28 con relación a los negocios fiduciarios.

AB. LUCRECIA COADORA LOPEZ

R

1 MANDANTE administre, pudiendo suscribir
2 cualquier documento requerido para el efecto.
3 **NUEVE)** En representación de EL MANDANTE
4 presente ofertas en concursos públicos, privados y
5 licitaciones y suscriba cualquier documento
6 requerido para el efecto, con relación a la
7 constitución de nuevos negocios fiduciarios. **DIEZ)**
8 Efectuar, suscribir, presentar consultas ante
9 cualquier tipo de institución pública, órgano de
10 control, o tributario, con relación los negocios
11 fiduciarios que EL MANDANTE administra. **ONCE)**
12 Celebre contratos de Terminación y Liquidación de
13 Fideicomisos Mercantiles y/o Encargos Fiduciarios
14 en los que EL MANDANTE sea parte como
15 Fiduciaria y efectuar los actos necesarios para la
16 restitución o transferencia de dominio de bienes
17 por efecto de la terminación de los contratos
18 señalados. **DOCE)** Suscripción de los Contratos de
19 Promesas de Compraventa, compraventas,
20 permutas, reserva de bienes muebles, inmuebles, o
21 de cualquier naturaleza, o cualquier tipo de
22 contrato que implique enajenación o compromiso
23 de enajenación, convenios privados de aportación,
24 compra o venta de mejoras, intangibles o cualquier
25 otro derecho derivado de bienes muebles,
26 inmuebles o de cualquier naturaleza, y
27 resciliaciones, resolución, o terminación de los
28 mismos, con relación a los negocios fiduciarios que

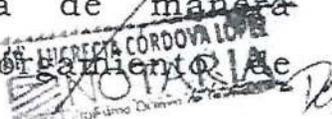
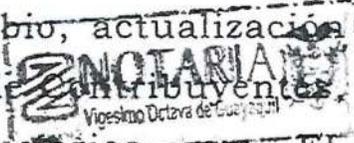


1 El MANDANTE administra. **TRECE)** Suscripción de
 2 Declaratorias de Propiedad Horizontal, Planos,
 3 Proyectos y Anteproyectos y su presentación ante
 4 los órganos pertinentes, y la suscripción de toda
 5 documentación que sea necesaria para obtener la
 6 autorización y aprobación de dichas declaratorias
 7 con relación a los negocios fiduciarios que EL
 8 MANDANTE administra, inclusive reformas o
 9 aclaraciones a las mismas. **CATORCE)** Suscripción
 10 de Contratos de prenda, hipoteca, o cualquier otro
 11 tipo de caución como Acreedor o como Deudor o
 12 Garante, cancelar total o parcialmente gravámenes,
 13 cederlos y en general cualquier tipo de contrato
 14 que implique gravamen o cancelación de estos en
 15 relación a los negocios fiduciarios que EL
 16 MANDANTE administre. **QUINCE)** Contratación o
 17 renovación de pólizas de seguro, endoso o cesión y
 18 reclamo o ejecución de las mismas, en caso que se
 19 verifique el cumplimiento de las condiciones o
 20 siniestros asegurados en los negocios fiduciarios
 21 que EL MANDANTE administra. **DIECISÉS)**
 22 Suscripción de reportes de auditoría, informes de
 23 gestión fiduciaria y rendición de cuentas que los
 24 fondos y negocios fiduciarios, así como de
 25 cualquier otro informe establecido en la normativa
 26 vigente o solicitada por los órganos de control en
 27 relación con los mismos. **DIECISIETE)**
 28 Comparecencia a Juntas de Fideicomisos o Comités



1 Fiduciarios o a cualquier otro tipo de órgano
2 administrativo de acuerdo a las facultades
3 otorgadas a EL MANDANTE en su calidad de
4 administradora Fiduciaria; comparecencia a Juntas
5 de accionistas de aquellas compañías en los cuales
6 los fideicomisos administrados por EL MANDANTE
7 fueren accionistas, o tuvieran algún interés
8 particular en dichas Juntas. **DIECIOCHO)**
9 Representar y defender a los fideicomisos que EL
10 MANDANTE representa y en los que cualquiera de
11 éstos estuviere como actor, demandado, tercerista,
12 sea en procesos administrativos, o judiciales
13 civiles, laborales, penales, o de cualquier
14 naturaleza presentando demandas o
15 contestándolas, interponiendo recursos,
16 interviniendo en remates, prelación de créditos, y
17 concurso de acreedores; autorizando al
18 MANDATARIO para que efectúe la contratación de
19 profesionales del derecho o de cualquier otra rama
20 que se requiera para asegurar la defensa de los
21 negocios fiduciarios que EL MANDANTE
22 administra.- **DIECINUEVE)** Suscribir balances,
23 todo tipo de formulario de declaración de cualquier
24 tipo de impuesto, tasa, contribuciones, multas y
25 retenciones de cualquier agente recaudador de
26 impuestos, sea de gobierno central o seccional,
27 municipal o provincial; suscripción de formularios
28 para trámites municipales, así como suscripción de

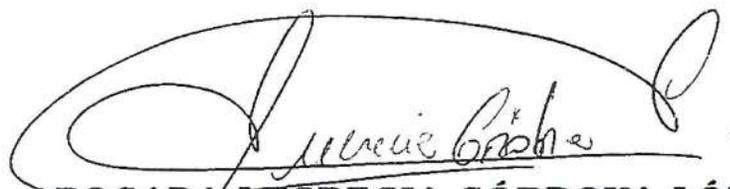
1 formularios para obtención, cambio, actualización
 2 y liquidación del Registro Único de Contribuyentes
 3 respecto de los negocios fiduciarios que EL
 4 MANDANTE administra. **CUARTA: PARÁGRAFO**
 5 **UNO:** EL MANDATARIO queda prohibida de delegar
 6 el presente MANDATO parcial o totalmente, salvo
 7 en el caso de contratación de profesionales de
 8 derecho para los respectivos patrocinios en
 9 distintos proyectos, así como tampoco podrá
 10 alterar la sustancia del mismo; sin embargo no
 11 podrá alegarse insuficiencia o falta de poder para
 12 el cumplimiento de las disposiciones establecidas
 13 en este contrato. **PARÁGRAFO DOS:** EL
 14 MANDATARIO queda prohibido de endeudar al
 15 MANDANTE, y de enajenar activos de la misma;
 16 más ésta restricción no aplica para los negocios
 17 fiduciarios administrados por la misma.
 18 **PARÁGRAFO TRES:** El MANDANTE, faculta al
 19 MANDATARIO para que pueda efectuar cualquiera
 20 de las atribuciones delegadas a través del presente
 21 instrumento. **QUINTA: DURACIÓN.-** Este PODER
 22 estará vigente hasta que sea expresamente
 23 revocado por el MANDANTE, o en caso que se den
 24 por terminadas las relaciones laborales bajo
 25 relación de dependencia del MANDATARIO con
 26 FIDUCIARIA DEL PACÍFICO S.A. FIDUPACÍFICO,
 27 fecha en la que se extinguirá de manera
 28 automática sin necesidad de otro instrumento. *de*



1 documento adicional alguno. Agregue usted señora
2 Notaria las formalidades de estilo necesarias para
3 la validez de la presente escritura. **Firma) Abogado**
4 **Francisco Villacís con número de Foro cero nueve**
5 **guion dos cero cero cinco guion seis. HASTA AQUÍ LA**
6 **MINUTA.**- En consecuencia el otorgante se ratifica
7 en el contenido de esta minuta, la misma que
8 queda elevada a Escritura Pública para que surta
9 los efectos legales.- Leída esta escritura por mí la
10 Notaria en alta voz al otorgante, éste se afirma,
11 ratifica, y firma conmigo en unidad de acto de todo
12 lo cual **DOY FE.**-----
13

14 **p. FIDUCIARIA DEL PACIFÍCO S.A.**
15 **FIDUPACIFÍCO**
16 **RUC. 0991293396001**

17 
18
19 **ING. DAVID HUMBERTO COBO BARCIA**
20 **C.C. No. 091114661-1**
21 **C.V. No. 005-0263**

22 
23
24 **ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ**
25 **NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA**
26 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
27

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero



TESTIMONIO DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL INGENIERO DAVID HUMBERTO COBO BARCIA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACÍFICO A FAVOR DEL INGENIERO ALEJANDRO AUGUSTO CUADRADO CARDENAS. El mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de agosto del dos mil diecisiete.-----

A large, flowing handwritten signature in black ink, which appears to read "Lucrecia Cordova Lopez".

**ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

A long, thin handwritten signature in black ink that extends from the right side of the page down to the stamp.

**AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Primera Oficina de Guayaquil**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911146611

Nombres del ciudadano: COBO BARCIA DAVID HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA.

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TUTIVEN PESANTES GLADYS

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: COBO MARIO

Nombres de la madre: BARCIA ENCARNACION

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Guayaquil, 31 de marzo del 2014

Señor
Ing. David Humberto Cobo Barcia
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cúmpleme informarle que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico, celebrada el día de hoy 31 de marzo del 2014, usted ha sido elegido nuevamente para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo estatutario de **CINCO AÑOS**. Este nombramiento reemplaza al que consta inscrito a su favor en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de diciembre del 2011.

El estatuto social vigente de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Jenny Ollague Beltrán, el 5 de agosto del 2003, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de octubre del 2003.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá las siguientes facultades y atribuciones constantes en el artículo trigésimo del Estatuto Social. Entre ellos la representante legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía de manera individual.

Además, administrar la compañía, dirigir los negocios y operaciones y realizar todos los actos y contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto social, de las Resoluciones de la Junta General, del Directorio; y, en general para la buena marcha de la compañía, sujetándose a los requisitos y condiciones que le imponen la Ley y los presentes estatutos.

Comprar o vender inmuebles, y, en general, intervenir en todo acto o contrato relativo a esta clase de bienes que implique transferencia de dominio o gravamen sobre ellos, previa autorización del Directorio.

Presentar al directorio su informe bimensual sobre sus gestiones.

Presentar al Directorio un informe sobre los negocios, incluyendo cuentas, balances y demás documentos pertinentes.

Elaborar el Plan Estratégico para tres años, plan comercial y presupuesto anual de la compañía y someterlos a la aprobación del Directorio.

Hacer cumplir las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Guayaquil: P. Icaza N° 220 y Pedro Carbo, Edif. Anexo 1 del Banco del Pacífico, piso 6
Tel's (593-4) 2565-075 Fax (593-4) 2560-409

Quito: Av. Shyris N.37-313 y el Telégrafo, Edificio Rubio piso 10
Tel's.(593-2) 2 265-100 Ext. 230 Fax: Ext. 243



ISO 9001:2000

Sistema de Gestión de Calidad

www.sgs.com

NOTARIA





**FIDUCIARIA
DEL PACÍFICO S.A.**

Otorgar poderes generales y especiales que autorice el Directorio.

Tener bajo su cuidado y responsabilidad todos los bienes y la caja de la compañía.

Supervigilar la contabilidad y archivo de la compañía.

Presidir el Comité de Inversiones.

En general, tendrá las facultades necesarias para el buen manejo y administración de la compañía, y todas las atribuciones y deberes determinada en la Ley para los administradores y, que estos estatutos no hayan otorgado a otro funcionario u organismo, así como las demás que determine el Directorio.

El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el registro Mercantil servirá a usted como documento habilitante suficiente de su personería.

Deseándole éxitos en el desempeño de las funciones encomendadas, suscribo.

Atentamente,

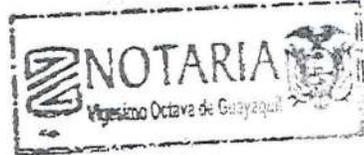
**AB. VICTOR MARCEL ROMERO BASTIDAS
SECRETARIO
JUNTA GENERAL ACCIONISTAS
FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO**

Guayaquil, 31 de marzo del 2014

Acepto el cargo de Gerente General con el que se me ha distinguido.

**ING. DAVID HUMBERTO COBO BARCIA
C.C. No. 091114661-1**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 30.341
FECHA DE REPERTORIO: 27/jun/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. EIDUPACIFICO, a favor de DAVID HUMBERTO COBO BARCIA, de fojas 27.304 a 27.306, Registro de Nombramientos número 8.825. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 30341




Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

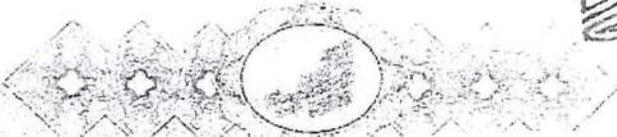
Guayaquil, 09 de Julio de 2014

REVISADO POR:



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0991293396001
 RAZÓN SOCIAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO

NOMBRE COMERCIAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO
 REPRESENTANTE LEGAL: COBO BARCIA DAVID HUMBERTO
 CONTADOR: JIMENEZ CABRERA ANGELA MARIUXI
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/07/1994
 FEC. INSCRIPCIÓN: 26/08/1994 FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/07/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 22/04/2016

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PICHINCHA Numero: 307 Interseccion: 9 DE OCTUBRE - GNRAL. ELIZALDE Edificio: BANCO DEL PICHINCHA Piso: 9 Oficina: 1 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL REGISTRO CIVIL Telefono Trabajo: 042327685 Email: ajimenez@fidupacifico.com Celular: 0967321507 Telefono Trabajo: 042327696

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016001079782
 Fecha: 05/10/2016 11:59:35 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991293396001
FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/07/1994
NOMBRE COMERCIAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PICHINCHA Numero: 307 Interseccion: 9 DE OCTUBRE - GNRAL. ELIZALDE Referencia:
DIAGONAL AL REGISTRO CIVIL Edificio: BANCO DEL PICHINCHA Piso: 9 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042327685 Email: ajimenez@fidupacifico.com Celular:
0967321507 Telefono Trabajo: 042327696

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/07/1994
NOMBRE COMERCIAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: 37-313 Interseccion: EL TELEGRAFO Referencia: A DOS
CUADRAS AL NORTE DEL QUICENTRO SHOPPING Edificio: RUBIO Piso: 9 Oficina: 901 Telefono Trabajo: 022264843 Telefono De Referencia: 022265100 Telefono
De Referencia: 022265099



Código: RIMRUC2016001079782

Fecha: 05/10/2016 11:59:35 AM

